REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Rionegro, siendo las 11:00 a.m. del día 21 del mes de julio del año 2021 de manera virtual, los funcionarios de la Dirección Regional Antioquia se reúnen **DUGLAS JULIAN SARMIENTO OLANO**, Evaluador Técnico; **JAIME ANDRES PADILLA GOMEZ**, Evaluador Jurídico y **MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ**, Coordinadora del Grupo Administrativo Financiero, Secretaria Técnica del Comité Asesor Evaluador, con el fin de consolidar el informe de evaluación del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO:	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 21000868 H3 DE 2021
OBJETO:	RANC0305 REALIZAR INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE CIMITARRA Y PUERTO BERRIO
PRESUPUESTO OFICIAL:	$71.649.852
PLAZO:	CINCO (05) MESES

PARTICIPANTES Y VALOR DE LAS PROPUESTAS

No	Proponente	Fecha Llegada	Valor propuesto SECOP II
1	KRIBA INGENIEROS LTDA	7/07/2021 9:49 AM	54.321.571,72
2	INGECARQ	7/07/2021 1:25 PM	64.008.007,2
3	FGD	7/07/2021 8:05 PM	57.001.000
4	JORGE HERNÁN SÁNCHEZ PINEDA	7/07/2021 9:25 PM	71.614.200
5	IGOR SAS	8/07/2021 9:46 AM	42.126.000
6	ARINCO	8/07/2021 11:10 AM	66.739.960
7	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM-	8/07/2021 11:21 AM	71.166.760
8	DIEZ PLUS INGENIERIA	8/07/2021 11:54 AM	60.799.480
9	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S	8/07/2021 1:11 PM	75.800.974,62
10	JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD	8/07/2021 1:36 PM	60.209.960,88
11	F.A.H.M	8/07/2021 1:46 PM	43.900.000
12	CONSORCIO A&J-2021	8/07/2021 2:04 PM	60.095.000
13	VAG INTERVENTORIA Y DISEÑO S.A.S	8/07/2021 2:12 PM	64.415.557

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015

4. "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA No. 21000868 H3

OBJETO: **RANC0305 REALIZAR INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE CIMITARRA Y PUERTO BERRIO**

EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS

Obra constancia que después del cierre del proceso de selección de mínima cuantía No. 21000868 H3 el día 8 de julio de 2021 a las 03:00 p.m, se procedió a la apertura de sobres y se publicaron las ofertas en la plataforma del SECOP II; además, se verificaron los documentos aportados por cada uno de los proponentes

Para el presente proceso, se presentaron los siguientes proponentes:

ORDEN	PROPONENTE	VALOR SECOP II
1	KRIBA INGENIEROS LTDA	$ 54.321.571,72
2	INGECARQ	$ 64.008.007,20
3	FGD	$ 57.001.000,00
4	JORGE HERNÁN SÁNCHEZ PINEDA	$ 71.614.200,00
5	IGOR SAS	$ 42.126.000,00
6	ARINCO	$ 66.739.960,00
7	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES -AMUSSIM-	$ 71.166.760,00
8	DIEZ PLUS INGENIERIA	$ 60.799.480,00
9	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S	$ 75.800.974,62
10	JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD	$ 60.209.960,88
11	FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA	$ 43.900.000,00
12	CONSORCIO A&J-2021	$ 60.095.000,00
13	VAG INTERVENTORIA Y DISEÑO S.A.S	$ 64.415.557,00

FORMULA PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
MEDIANA	$60.799.480,00
DESVIACION ESTANDAR	$ 9.997.581,52
MINIMO ACEPTABLE	$50.801.898,48

De acuerdo a la formula de Colombia compra eficiente para precios artificialmente bajos, el oferente con valor inferior a $50.801.898,48 debera justificar su oferta.

NO ENTRA A LA EVALUACION EL OFERENTE 9, PUESTO QUE SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL.

propuestas que fueron el soporte para adelantar la respectiva evaluación por parte del comité técnico.

RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTO OFICIAL

La Aeronáutica Civil, Regional Antioquia cubrirá los costos de la contratación a realizar con recursos correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No.7021 de fecha 24 de junio 2021, por valor de $ 71.649.852,00

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En la página del SECOP II se encuentra publicado el listado de los oferentes que manifestaron interés de participar en el proceso, el cual fue verificado.

REQUISITOS TÉCNICOS		
REQUESITOS HABILITANTES		
DOCUMENTO	FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA	
NÚMERO DE PROPUESTA	11	
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMULARIO 1)	Cumple	
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, (FORMULARIO No. 1)	$ 43.900.000,00	
VALOR INGRESADO EN EL SECOP II	$ 43.900.000,00	

#	OFERENTES	VALOR SECOP II	ORDEN		OBSERVACIONES
5	IGOR SAS	$ 42.126.000,00	1	POR SOLICITUD DE DIFERENCIAS CON RESPECTO A LA PROPUESTA ECONOMICA, SI BIEN LA SUMATORIA COINCIDE CON LO OFERTADO, PRESENTO EN EL CUADRO FINAL RESALTADAS LAS DIFERENCIAS CON LA PROPUESTA ECONOMICA. CAUSAL DE RECHAZO c) Si dentro del término concedido para subsanar, el proponente no subsana, no presenta la documentación que se le solicite, no aclara y/o no responde los requerimientos que realice la AEROCIVIL. LA OFERTA ES ARTIFICIALMENTE BAJA Y PODRIA PONER EN RIESGO LA EJECUCION DEL CONTRATO	
11	FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA	$ 43.900.000,00	2		SE LE SOLICITA JUSTIFICAR SU OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA.

Cordialmente,

Arquitecto. Douglas Sarmiento Olano
Contratista Infraestructura
Aerocivil-Regional Antioquia

Salarios	Respuesta a requerimientos	En la oferta económica		
		Puerto Berrio	Cimitarra	Total
Director*	$1.845.000,00	$ 1.476.000	$1.476.000	$ 2.952.000
Residentes de obra	$12.780.000,00	$ 10.224.000	$10.224.000	$ 20.448.000
Administración				
Seguridad social	$5.118.750,00			
Transporte de personal	$7.000.000,00	$ 10.000.000		$ 10.000.000
Costos administrativos	$550.000,00			
Papeleria	$1.337.350,00		$ 2.000.000	$ 2.000.000
Impuestos, pólizas y descuentos				
pólizas	$450.000,00			
I.V.A.	$ 6.726.000,00	$ 4.123.000	$ 2.603.000	$ 6.726.000
Descuentos	$4.212.600,00			
Utilidad	$2.106.300,00			
Total	$42.126.000,00			

se realizara una adenda modificando cronograma para la publicación de una nueva evaluación y otorgar los respectivos tiempos

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

Rionegro, 21 de julio de 2021

Señores
COMITÉ ASESOR EVALUADOR
Aeronáutica Civil
Rionegro

Asunto: Evaluación capacidad Jurídica

Proceso de selección de mínima cuantía **21000868 H3** cuyo objeto es **RANC0305 REALIZAR INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE CIMITARRA Y PUERTO BERRIO.**

PRESUPUESTO OFICIAL $ 71.649.852

Para el presente proceso, se presentaron los siguientes proponentes:

No	Proponente	Fecha Llegada	Valor propuesto SECOP II
1	KRIBA INGENIEROS LTDA	7/07/2021 9:49 AM	54.321.571,72
2	INGECARQ	7/07/2021 1:25 PM	64.008.007,2

3	FGD	7/07/2021 8:05 PM	57.001.000
4	JORGE HERNÁN SÁNCHEZ PINEDA	7/07/2021 9:25 PM	71.614.200
5	IGOR SAS	8/07/2021 9:46 AM	42.126.000
6	ARINCO	8/07/2021 11:10 AM	66.739.960
7	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES -AMUSSIM-	8/07/2021 11:21 AM	71.166.760
8	DIEZ PLUS INGENIERIA	8/07/2021 11:54 AM	60.799.480
9	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S	8/07/2021 1:11 PM	75.800.974,62
10	JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD	8/07/2021 1:36 PM	60.209.960,88
11	FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA	8/07/2021 1:46 PM	43.900.000
12	CONSORCIO A&J-2021	8/07/2021 2:04 PM	60.095.000
13	VAG INTERVENTORIA Y DISEÑO S.A.S	8/07/2021 2:12 PM	64.415.557

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015

4. “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

El proponente con menor precio es el **No 11: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA,** por lo tanto, se procede a evaluarlo jurídicamente:

	P.11 Cumple/No cumple
Carta de presentación de la propuesta	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
CAPACIDAD JURIDICA	**N/A**
Certificado de Existencia y Representación Legal	**NO PRESENTA NO CUMPLE**
Objeto social	**NO PRESENTA NO CUMPLE**
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	**NO SE REQUIERE**
Ausencia de Inhabilidades incompatibilidades o prohibiciones	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Documento de antecedentes penales del Proponente expedido por la Policía Nacional	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificación pago de aportes parafiscales.	**SI PRESENTA**

	SI CUMPLE
DOCUMENTOS PARA LA ADJUDICACIÓN	
Formato Ingreso de Proveedores	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Rut (Registro Único Tributario)	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificación bancaria	**SI PRESENTA SI CUMPLE**

PROPONENTE 11: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA

*__CARTA DE PRESENTACIÓN:__ Si la presenta, cumple con los requisitos establecidos en cuanto a su diligenciamiento y se encuentra firmada por **FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA** representante legal de la empresa proponente.

*__CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:__ NO PRESENTA

***OBJETO**: NO PRESENTA

*__AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA CUANDO SE REQUIERA:__ De conformidad con el certificado de existencia y representación legal NO se requiere**.**

***AUSENCIA DE INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES:** El representante legal y/o persona natural **FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA** declara mediante carta de presentación de la propuesta que **NO** presenta ninguna limitación en sus facultades para presentar propuestas.

***CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA**: Si lo presenta, con fecha 10 de junio del 2021 y NO se encuentran reportados como responsables fiscales.

***CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA**: Si lo presenta, con fecha 10 de junio del 2021 y NO presentan sanciones ni inhabilidades vigentes.

*__DOCUMENTO DE ANTECEDENTES PENALES DEL REPRESENTANTE LEGAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL__: No lo presenta, la entidad lo verifico con fecha 10 junio de 2021 y el representante legal NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

***DOCUMENTO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS O MULTAS DEL REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA POLICÍA NACIONAL (ARTICULO 183 NUMERAL 4 LEY 1801 DE 2016):** Si lo presenta, con fecha de expedición del 10 de junio de 2021 y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801.

***CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES**: Presenta certificación de pago de aportes parafiscales dando constancia de su cumplimiento durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre de la presente contratación, con fecha del 6 de julio del 2021 firmado por el representante legal.

***INGRESO DE PROVEEDORES**: Si lo presenta.

***RUT**: Si lo presenta.

***CERTIFICACION BANCARIA**: Si lo presenta.

En consecuencia, se procede a determinar si la propuesta presentada para la contratación No. **21000868 H3** de 2021, cumplen con capacidad jurídica y los documentos para la adjudicación exigidos así:

PROPONENTE #11: NO CUMPLE, debe subsanar Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Objeto social. En caso de ser independiente deberá presentar la tarjeta profesional vigente.

Hacen parte de la presente acta los documentos suscritos por los evaluadores

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y en constancia firman:



DUGLAS JULIAN SARMIENTO OLANO
Evaluador técnico



JAIME ANDRES PADILLA GOMEZ
Evaluador Jurídico



MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero
Comité Asesor Evaluador

Proyectó: Jaime Andrés Padilla Gómez, Abogado Contratista